

BOLETIN

DEL

Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Córdoba

PUBLICACIÓN MENSUAL GRATUITA PARA LOS SEÑORES COLEGIADOS

DIRECCIÓN:
Junta de Gobierno

Redacción y Administración:
Escuela de Veterinaria

REDACTORES:
Todos los Sres. Colegiados

Año VII

Córdoba 15 de Febrero de 1929

Núm. 69

Reservado para las Especialidades

F. MATA

Resolutivo Rojo Mata. - Anticólico F. Mata.

Cicatrizante Velox.

Sericolina. - Anticólico inyectable.

DE VENTA:

Farmacias y Droguerías

Remesa de muestras gratis a señores Veterinarios que
soliciten dirigiéndose al Autor

LA BAÑEZA (LEÓN)

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

MADRID

Despacho: Pi Margall, 18, 6.º
Dirección telefónica y telegráfica | Instituto

BADAJOS

Despacho: Santa Lucía, 10, 2.º
Dirección telefónica y telegráfica | Instituto

BARCELONA

Dpcho.: Vía Layetana, 13, 1.º 3.º
Laboratorio: Matas, 6-Sarriá
Telfnos | Despacho: 841
Laboratorio: 6294 G
Dirección telefónica y telegráfica | Instituto

Sueros, Vacunas, Inyectables, Jeringuillas, etc.

VACUNAS		SUEROS	
	Pesetas		Pesetas
Vacuna anticarbuncosa, 1.ª y 2.ª, 20 reses mayores o 40 menores	8'00	Vacuna antirrábica Umeno, dosis preventiva	5'00
Vacuna anticarbuncosa única, 20 reses mayores o 40 menores . .	8'00	curativa	10'00
Vacuna anticarbuncosa especial para cabras, 40 dosis	8'00	Hogyes para animales mayores .	35'00
Suero-vacuna anticarbuncosa, 5 dosis mayores, 10 menores . . .	10'00	Suero-virus contra la peste porcina, frasco de 1.000 c. c.	175'00
Virus varioloso (viruela ovina) 120 dosis	8'00	» de 500 c. c.	87'50
Vacuna contra el carbunco sintomático, 10 dosis	10'00	» de 100 c. c.	17'50
Suero vacuna contra el mal rojo del cerdo, 10 dosis	8'00	Virus, frasco de 10 c. c.	3'00
Vacuna Pasteur mal rojo 1.ª y 2.ª 40 dosis	15'00	SUEROS	
Vacuna preventiva pulmonía contagiosa del cerdo, 15 a 30 animales	10'00	Suero curativo del mal rojo: frasco de 100 c. c.	16'00
Vacuna curativa pulmonía, idem.	10'00	» de 25 c. c.	4'50
Vacuna polivalente mixta (suiséptico suipestifer), 50 c. c. . .	10'00	Suero corriente sin virus, 500 c. c.	7'00
Vacuna contra la pasterelosis del buey, carnero, etc., 50 c. c. . . .	8'00	Suero antitetánico: dosis sencilla 5 c. c.	1'00
Vacuna contra el cólera y tífosis aviar, 25 c. c.	5'00	» reforzada 10 c. c.	1'40
Vacuna contra viruela y difteria aviar	5'00	Suero antiestreptocócico: frasco de 50 c. c.	8'00
Vacuna contra el moquillo del perro, una dosis	5'00	» de 25 c. c.	4'50
Vacuna contra papera influenza (estafilo-estrepto) una dosis . .	5'00	Suero anticarbuncoso: frasco de 50 c. c.	8'00
Vacuna contra la mamitis de las vacas, una dosis	5'00	» de 25 c. c.	4'50
Antivirus A. B. y C. (supuraciones équidos perros mamitis), dosis	5'00	Suero contra el moquillo: frasco de 25 c. c.	4'00
Vacuna contra aborto contagioso y la melitococia, dosis } vacas .	6'00	» de 10 c. c.	2'50
» } cabras	3'00	Tuberculina y mafeina una dosis.	1'50
Vacuna contra la perineumonía, 10 dosis	5'00	JERINGUILLAS	
		de 50 c. c., con montura y estuche metálicos	33'00
		de 20 c. c.	28'00
		de 10 c. c.	20'00
		de 5 c. c.	17'00
		de 2 c. c.	12'00
		de 1 c. c. en 20 partes	8'50
		de 1 c. c. en 8 "	8'50
		Agujas-Termómetros-Inyectables a precios corrientes	

Correspondencia al

Instituto Veterinario Nacional, S. A.

DEFIENDA sus cosas
Impresiones con las palabras
IMPRESIONES
DEFIENDA sus cosas
Impresiones con las palabras
IMPRESIONES

Disponibile



Tópico Fuentes

El mejor epispastico y resolutivo conocido
Sesenta años de éxito durante los cuales ha sido empleado por
tres generaciones de **Profesores Veterinarios**, son la mejor
prueba de su eficacia.

Utilísimo en todos aquellos casos en que se desee una revulsión enérgica sin destruir
ni modificar el pelo.

ANTICÓLICO FUENTES

Especial para combatir toda clase de cólicos en el ganado, por rebeldes que sean.

INYECTABLES FUENTES

Exacta dosificación. Perfecta esterilización.

Cómoda y agradable presentación. Preparadas con productos químicamente puros en
ampollas de cristal especial inalterable JENA.

¡DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES!

Exigid siempre en vuestras fórmulas el nombre **FUENTES** y tendréis la mayor garantía
para obtener los mejores éxitos.

Único preparador: **FUENTES.-Palencia**

Proveedor de las Reales Caballerizas

DEFIENDA sus cerdos

Inmunícelos contra la peste porcina

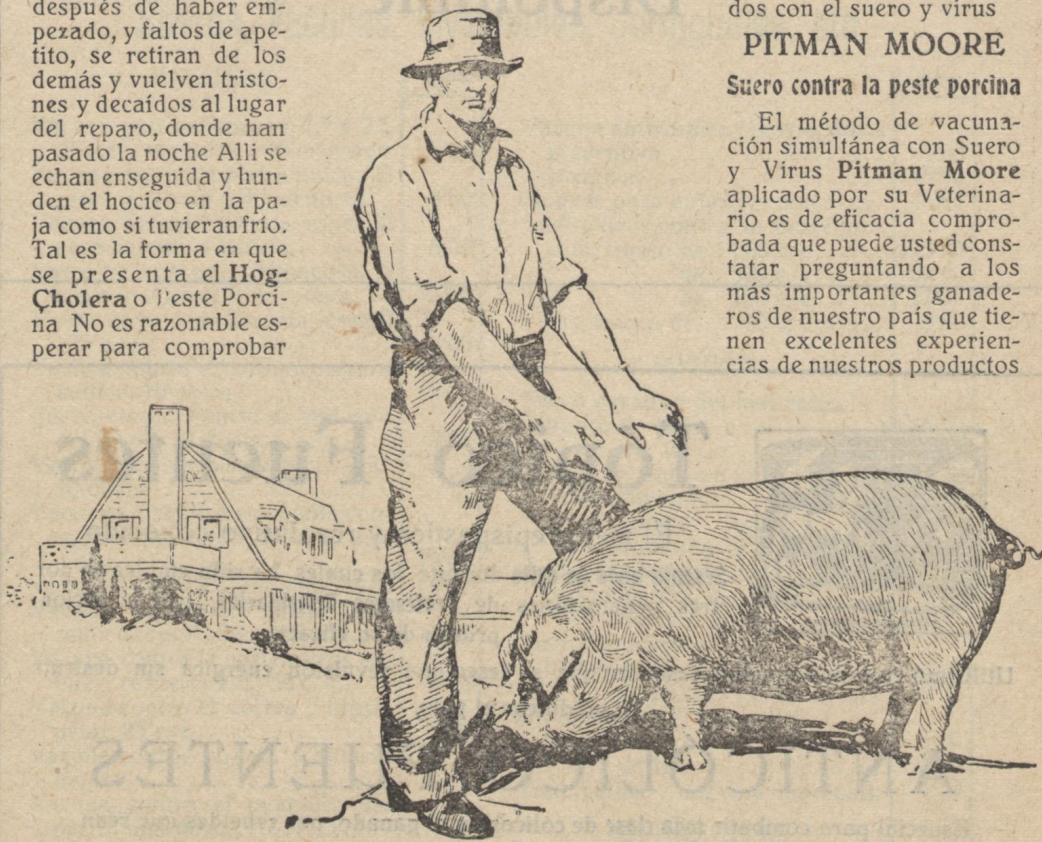
El mejor día, recorriendo su criadero notará usted que algunos de sus cerdos dejan de comer poco después de haber empezado, y faltos de apetito, se retiran de los demás y vuelven tristes y decaídos al lugar del reparo, donde han pasado la noche. Allí se echan enseguida y hunden el hocico en la paja como si tuvieran frío. Tal es la forma en que se presenta el Hog-Cholera o peste porcina. No es razonable esperar para comprobar

esos síntomas en su propio criadero, estando a su alcance el medio de prevenir tal plaga, vacunando sus cerdos con el suero y virus

PITMAN MOORE

Suero contra la peste porcina

El método de vacunación simultánea con Suero y Virus Pitman Moore aplicado por su Veterinario es de eficacia comprobada que puede usted constatar preguntando a los más importantes ganaderos de nuestro país que tienen excelentes experiencias de nuestros productos



Su costo es insignificante comparado con el riesgo que cubre y la tranquilidad que ofrece

Agencia General de España y Marruecos, S. A. de Representaciones y Comercio

Pitman Moore y Compañía

Suero clarificado y concentrado
y virus contra la peste porcina.

REPRESENTANTES TÉCNICOS

Azuaga (Badajoz) D. JERÓNIMO LOZANO Y SERNA, Subdelegado de Veterinaria. Córdoba, D. RAFAEL MARTIN, Juramento. 5. Catedrático de la Escuela Veterinaria. Jaén, D. EMILIO SIERRA, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria. La Coruña, D. JUAN ROF CODINA, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria. Sevilla, D. ANTONIO R. PALACIOS, Gales, 21. Director y propietario de la Clínica Veterinaria.

Angeles, 18 - Teléfono 1410 A. - Dirección telegráfica "SARECO" - BARCELONA

Boletín del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Córdoba

Año VII. - Número 69



15 de Febrero de 1929

PUBLICACIÓN MENSUAL GRATUITA PARA LOS SEÑORES COLEGIADOS

DIRECCIÓN: Junta de Gobierno	Redacción y Administración: Escuela de Veterinaria	REDACTORES: Todos los señores Colegiados
---------------------------------	---	---

SUMARIO

Bases para un Concurso.—La Luza o Geluza de las cabras (continuación), por Jesús Daimiel.—El Libro de ventas.—Ministerio de la Gobernación: R. O. sobre nombramiento de titulares.—Índice legislativo mensual.—Vacantes de titulares.—Movimiento de colegiados.—Carnets de identidad expedidos.—Tesorería: Presupuesto para 1929. Estado de cuentas.—Noticias.—Entrefilets.

BASES

para un Concurso organizado por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba

1.^a El Colegio oficial de Veterinarios de la provincia, organiza entre los señores colegiados, un concurso para premiar los trabajos que se presentaren sobre los temas que siguen:

PRIMER TEMA.—Reglamentación de los servicios de Inspección de sustancias alimenticias o policía bromatológica, en la provincia, incluyéndose en ellas la inspección de la leche.

SEGUNDO TEMA.—Proyecto de reglamentación para crear en los mataderos de la capital y pueblos de la provincia, el seguro de decomiso.

TERCER TEMA.—Organización por los municipios del registro de ganado y expedición de cédulas-guías para que los compradores puedan acreditar la propiedad de los mismos.

2.^a La extensión de los trabajos que opten al concurso será ilimitada, debiendo ser desarrollados en cuartillas escritas a máquina.

3.^a Podrán concurrir a este certamen todos los señores Veterinarios colegiados que lo deseen residentes en la capital y provincia. Los miembros de la Junta de Go-

TÓPICO REVULSIVO S. ARANGO, heraldo de los revulsivos. NO DEPILA.

bierno también podrán tomar parte, si bien en este caso, lo harán fuera de concurso.

4.^a Se concederán tres premios, cuya cuantía y detalle se darán a conocer en el número del BOLETIN correspondiente al 15 de Marzo venidero.

5.^a El Jurado lo constituirán tres miembros de la Junta de Gobierno, asesorados por los señores Veterinarios colegiados que estimaren oportuno consultar, siendo desconocidos los nombres de aquéllos y éstos, hasta el momento de la publicación del fallo que emittieren.

6.^a Los trabajos serán remitidos en sobre cerrado acompañados de otro sobre así mismo cerrado conteniendo el nombre de su autor; ambos sobres llevarán en su exterior escrito a máquina el lema con que haya sido designado el tema desarrollado.

7.^a Estos dos sobres incluidos en otro, deben remitirse al señor Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia, antes de las doce de la noche del día 15 de abril venidero, si se tratare de colegiados residentes en la capital, o depositarse en las oficinas de Correos antes de dicho día y hora si se tratare de colegiados residentes en algún pueblo de esta provincia.

8.^a Además de los premios que se otorguen, se concederán diplomas a los trabajos cuyo mérito relativo, a juicio del Jurado, no alcanzaren puntuación suficiente para obtener alguno de los tres pre-

mios que se adjudican en este concurso.

9.^a Las recompensas serán entregadas a los colegiados favorecidos en la Junta general ordinaria que ha de celebrar el Colegio en el mes de mayo próximo; y

10. El fallo del Jurado se dará a la publicidad, así como los nombres de los Veterinarios que constituyeron aquél, en el BOLETIN de este Colegio correspondiente al 15 de mayo del año en curso.

Córdoba 1.º de febrero de 1929.
El Secretario, *Jesús Daimiel Castellanos*. — V.º B.º, El Presidente, *Ratael Barneto Arregui*.



Rassol

Es el verdadero específico de la medicina Veterinaria para el tratamiento eficaz de las enfermedades de los cascos, grietas, cuartos o razas, en los *vidriosos* y *quebradizos*, y como higiénico para asegurar su sanidad. Obra regularizando las funciones orgánicas del tejido córneo, *acelerando su crecimiento* y restableciendo la segregación de la materia que, a modo de lubricante, le da su natural elasticidad, circunstancia apreciadísima para emplear el RASSOL ventajosisimamente en sustitución del antiguo y antihigiénico engrasado, dándole al mismo tiempo un efecto de elegancia, muy estimado en los caballos de lujo.

Venta en Farmacias y centros de Especialidades. En Madrid: E. Durán, Pérez Martín y Comp.^a y E. Ruiz de Oña, Farmacéutico. Logroño.

En Córdoba al por mayor en Centro Técnico, *Maria Cristina*, número 1.

Hojeando la historia de nuestra ciencia

la contemplamos mística en los tiempos de Asclepiades; materialista, con Asclepiades de Pruso y Boerhaave; vitalista, con Hipócrates y Barthez; animista, con Sthal; química, con Paracelso, Silvio y Van-Helmo; fisiológica, con Gullen y Broussais; humoral, con Galeno; solidista, con Baglivio; empírica, con Acrón; dogmática, con Thémisón; cabalística y maga, con Agripa; matemática, con Borelly y Boillaud; escéptica, con Sexto, Leonardo y Sprengel; y al contemplar tal cúmulo de contradicciones, y al observar que en los tiempos presentes existe para curar radicalmente NEOPLASMAS, Cáncer, Escirros, ESPUNDIAS, VERRUGAS, Carcinomas, Pólipos, etc., con el maravilloso

Polvo Detersivo S. ARANGO

Excelente disector; supera al bisturí

¡NO MÁS TUMORES!

Otras siete especialidades de la gran marca S. ARANGO

Purgante inyectable (subcutáneo) S. ARANGO.

Pulmonar inyectable (traqueal) S. ARANGO.

Reconstituyente S. ARANGO

Tópico revulsivo S. ARANGO.

Antiaftósico-cicatrizante S. ARANGO.

Colirio S. ARANGO.

Antiparasitario-antisárnico S. ARANGO.

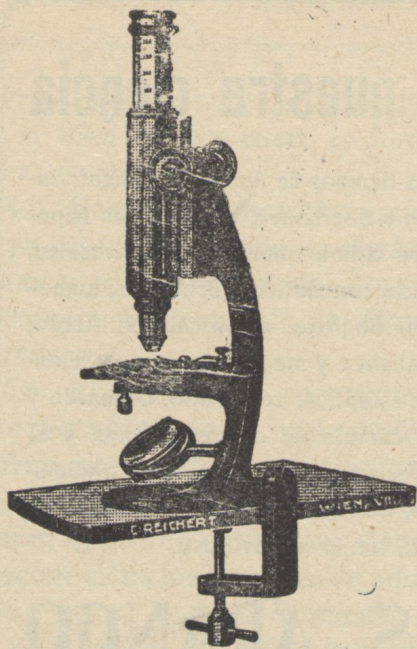
DELEGADO OFICIAL DE LA PROVINCIA

D. Antonio de la Cruz del Pino - Veterinario

C. Pedro Fernández, 11

CORDOBA

Atrofias, parálisis, esguinces: Tópico revulsivo S. Arango, no depila



Pérez, D. Silva e Impellitieri, Ltda.

Sucesores de CASA METZGER S. A. en la Sección

**Material completo para Laboratorios.
Cirugía humana y Veterinaria**

Paseo de Gracia, núm. 76 BARCELONA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA DE:
Instrumental HAUPTNER para veterinaria
y para la cría y cuidado de los animales.

Equipos GERBER para análisis de leche.

Microscopios y aparatos ópticos

REICHERT

Triquinoscopios sencillos y de proyección

Para el examen de la carne de cerdo

PRESUPUESTOS SOBRE DEMANDA

**Embutidos de lomo,
Jamones y Chorizos**

De carnes de cerdo selectas y
de máxima garantía sanitaria

Industrias Pecuarias de los Pedroches

(S. A.)

POZOBLANCO

La Luza o Geluza de las cabras

(Continuación)

ENZOOTÍA ACTUAL

Caracteres generales.—De los datos llegados a la Asociación general de Ganaderos del Reino, como resultado de la información abierta en su órgano «La Industria Pecuaria», y de los recogidos por nosotros, se deduce:

1.º Que la enfermedad hizo su aparición a últimos de Septiembre y primeros de Octubre de 1906.

2.º Que la explosión fué simultánea en el ganado cabrío de las provincias de Toledo, Ciudad Real, Córdoba y Badajoz; es decir, que el desarrollo de la dolencia se verificó a la vez en todo el territorio señalado.

3.º Que la morbilidad en los rebaños invadidos alcanzó, aproximadamente, la proporción del 10 al 12 %.

4.º Que la mortalidad de las reses atacadas llegó a ser de un 30 a un 25 %.

5.º Que la geluza es enfermedad enzoótica que aparece muy de tarde en tarde, con muchos años de intervalo, y siempre al comenzar el otoño, y cuando este se presenta abundante en lluvias.

Causas probables de la Enzootía.—No existe unanimidad de pareceres respecto a las causas de la geluza, pues mientras unos mayo-

rales y pastores creen que el mal es contagioso y atribuyen al contagio el principal papel de propagación, otros achacan la enfermedad a la ingestión de las hojas de un arbusto llamado charneca (lentisco), cargado de cornacho, o sea de unas excrecencias que, a la manera de agallas, se desarrollan en su espesor, y varios, la mayoría a la ingestión de aguas encharcadas y descompuestas.

El concepto de contagiosidad de la geluza o luza, está en abierta contradicción con los hechos naturales recogidos por gran número de prácticos confirmado ahora por la serie de experimentos que hemos realizado nosotros en el Instituto.

Rebaños sanos que tenían relaciones hasta de contacto con los contaminados, han permanecido indemnes a la enfermedad. La mayor parte de los ganaderos prescindieron de toda medida de aislamiento; las cabras atacadas convivían mezcladas con las sanas, y, sin embargo, el número de bajas no ha sido superior al de aquéllos otros ganaderos que, desde luego, separaron las reses malas de las buenas a medida que los casos menudeaban.

El hecho de haber aparecido la

dolencia simultáneamente en todo el territorio señalado, es otro argumento que induce a creer en la no contagiosidad de la geluza.

La experimentación aporta también pruebas valiosas en contra del contagio. Hemos hecho vivir en habitaciones estrechas, y comer y beber juntas durante varias semanas, cabras sanas y cabras enfermas, sin que el mal se haya transmitido en ningún caso. Hemos inoculado a cabras sanas moco y sangre procedentes de cabras enfermas (como luego se dirá), y no hemos logrado reproducir ni un solo síntoma.

Que la charneca no ha podido ser la causa de la enzootía, lo demuestra el siguiente experimento: durante quince días hemos alimentado con hojas de charneca plagadas de cornacho (procedente de Alamillo donde como en Los Blázquez se tiene la creencia de que esta planta constituye el origen del mal) un lote compuesto de seis cabras de diverso origen, sin que ninguna sufriera alteración apreciable en su normalidad.

¿Ocurre igual con la opinión que atribuye la enfermedad de las cabras a la ingestión de aguas estancadas corrompidas? Probablemente no; por lo menos, es lógico atribuir a esta sospecha alguna impor-

tancia. Los mayorales de las ganaderías atacadas por la geluza creen, con fundamento, que la enzootía es estacionaria, que solo aparece en el otoño, y esto cuando la estación se adelanta a consecuencia de abundantes lluvias tempranas, como ocurrió el año último. Cuando esto acontece, las aguas de tormenta se encharcan en los lugares bajos, y como los fuertes calores reinantes descomponen la materia orgánica que dichas aguas arrastran, nada tiene de inverosímil que al consumirlas el ganado cabrío, se desarrolle en los sujetos susceptibles una infección biliar, tal y como por la misma causa se desarrolla en los perros una ictericia sintomática de la inflamación de los conductos colédoco, cístico y biliares.

A nuestro juicio, esta hipótesis relativa a la etiología de la enfermedad en cuestión, es la más satisfactoria de todas, por hallarse en armonía con el conjunto de datos que es preciso aquilatar para establecer un juicio clínico.

En efecto; en el pasado año, ocurrió lo que acontece casi siempre en la mayor parte de España; a saber: que no llovió, como no llueve casi nunca, durante los meses más calurosos del estío. Pues bien; la parte de los montes de Toledo donde pasaron el verano las ganaderías castigadas, está formada por colinas de bastante elevación, que constituyen pequeñas sierras, separadas unas de otras por cañadas

*Mejor que el iodo y sublimado
en toda clase de heridas;*

CICATRIZANTE VELOX

Antiaftósico-CICATRIZANTE S. ARANGO, el más científico y enérgico

más o menos anchas, llanas y montuosas, (rañas). Abundan en estos montes los arbustos apropiados para la alimentación del ganado cabrío (chaparro, lentisco o charneca, madroñera, quejigo, jara, etc.), tanto, que él representa la principal riqueza de los habitantes de la comarca montuosa.

Dichos terrenos están divididos en dehesas o quintos; de éstas las hay que tienen abrevaderos, pero son las menos; la mayoría carecen de agua y para que el ganado beba, precisa conducirlo a largas distancias, lo cual es causa de que los pastores tengan a sus rebaños ocho, diez hasta quince días, sin beber, no obstante los intensos ca-

lores estivales. En el pasado año, adelantóse la época de las lluvias; en la primera quincena de septiembre descargaron varias tormentas, las aguas corrieron en abundancia y se formaron charcas en los lugares bajos. Dada la escasez de buenas aguas, el ganado bebía éstas, que, si bien antes de alterarse pudieron ser toleradas, después de multiplicados los gérmenes actuaron como causa de la enfermedad. En corroboración de este aserto, manifestaremos que los ganaderos que han tenido a sus rebaños en quintas con agua abundante y buena, han quedado indemnes de la luza, mientras que los que habitaban dehesas secas,

El mejor reconstituyente para Veterinaria

ES EL

ARSENOFER PINO

Cura anemia, Debilidad, Raquitismo, enfisema pulmonar, inapetencia y muchas afecciones de la piel. Obra como medicamento de ahorro, tónico regulador del sistema nervioso y muscular.

Las oftalmias y enfermedades de los ojos en los animales domésticos, se curan siempre con **Pomada Oftálmica Aro'f.**

Mejor que el fuego y superior a todos los revulsivos **Vexicante M. Pino (líquido)**
Pomada Epipástica-resolutiva M. Pino-No dejan señal en la piel y siempre obran

EMBROCACIÓN M. PINO

Cura Esguinces, contusiones, distensiones, etc.—Tonifica los músculos, tendones y evita la formación de dilataciones sinoviales y tendinosas.

INYECTABLES ESTERILIZADOS M. PINO

Preparados con productos químicamente puros, rigurosamente asépticos y exactamente dosificados.—**Arecolina, Cafeína, Collargol, Morfina, Eserina, Pilocarpina, Quinina, Veratrina** y cuantas fórmulas se soliciten.

PIDANSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

-- Muestras y correspondencia: Arenal, 15 :-: Farmacia ::: MADRID

Recete y recomiende los Específicos S. ARANGO, para Veterinaria

donde las cabras tuvieron que beber agua encharcada, sufrieron las consecuencias del mal.

Síntomas.—Los primeros bosquejos del cuadro son: tristeza, sopor, pelo erizado, cabeza baja e inapetencia; después aparecen tos, y deyección nasal abundante; se hundén los ojos en sus cavidades orbitarias, se acentúa la inapetencia, y algunas reses dejan de comer en absoluto. La sed es algo intensa llamando la atención el deseo que sienten los enfermos por meter el hocico dentro del agua. La rumiación se hace mal o no se verifica, según la intensidad del ataque; las reses se quedan estrechas, y en pocos días enflaquecen mucho. En la gran mayoría de los casos, hay marcado estreñimiento.

Examinando los enfermos en la estación forzada, o sea parados y apoyados en los cuatros remos, llama la atención la actitud rara que toman, pues se colocan cual si estuvieran encogidas, con las extremidades abdominales avanzadas hacia el centro de gravedad y con el dorso en forma de arco. De vez en cuando, se aprecian en ellas temblores generales persistentes.

Realizan la marcha con alguna dificultad, como si tuvieran enclavijadas las espaldas. A la salida del sol, casi todas las atacadas se paran cara a él, contemplándolo embebecidas; y después de permanecer un rato en tal actitud, salen

andando, como autómatas, con la cabeza baja, sin pararse a comer y sin que nada les llame la atención; tanto es así, que algunas se separan de las compañeras y vagan errantes por el campo, hasta que, agotadas sus fuerzas, caen exánimes en alguna desigualdad del terreno, o se internan en matas espesas de las cuales no pueden salir.

Conviene advertir que este fenómeno solo ha podido apreciarse en algunas cabras y durante el período algido o febril, que suele durar, por término medio, de quince a veinte días. La mayor parte de las reses que adquirieron la enfermedad en estado de preñez, abortaron al poco tiempo.

La temperatura media en las cabras que hemos reconocido oscilaba entre 40 y 40 y medio grados; sin embargo, alguna de ellas acusó 41°.

El pulso frecuente (120 pulsaciones por minuto) y débil.

La respiración, normal; ni la auscultación ni la percusión del pecho nos suministraron dato alguno.

Las mucosas aparentes estaban algo pálidas e ictéricas; pero el color amarillo subido solo se apreciaba en los enfermos muy graves.

Anatomía patológica.—Lo que desde luego llama la atención del observador, es el aspecto marasmódico, el estado de consunción de los cadáveres. Tanto enflaquecen los enfermos, que cuando muer-



LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Director: J. CUSI, Farmacéutico.-MASNOU (Barcelona)

DERMOSA CUSI ANTISEPTICA

Esta preparación a base de Cloramina T., compuesto clorado, es el mejor antiséptico y cicatrizante actualmente utilizado.

Esta preparación a base de Cloramina T., compuesto clorado, es el mejor antiséptico y cicatrizante actualmente utilizado.

Evita la infección y acelera la cicatrización de las heridas asépticas; limpia rápidamente toda clase de úlceras infectadas, tanto superficiales como profundas; resuelve al iniciarse y cura cuando están ya formados los abscesos y furúnculos; cicatriza, debidamente inyectada, las fístulas y las llagas anfractuosas supurantes.

...«El campo de aplicación de las cloraminas en cirugía es casi tan extenso y variado como el de las mismas infecciones quirúrgicas. Ensánchase constantemente gracias a los estudios y esfuerzos de los cirujanos y especialistas siendo de esperar lleguen a ser en breve los antisépticos de uso «Universales» por decirlo así.»

DR. HERNÁNDEZ ROS.—Murcia

...«El proceso clínico de las heridas se percibe a los pocos días y al sexto día se observa: *limpieza perfecta, formación granular exuberante, cesación de la secreción y una superficie cruenta como si estuviera libre de microbios.*»

DR. DOBBERTIN

(Münchener Medizinische Wochenschrift, núm. 14, 1921).

...«He empleado la Dermosa Cusi Antiséptica varias veces con resultado magnífico, sobre todo en un caso de un mulo con una contusión fuerte a causa de haber tropezado, en una rodilla de cuya piel hubo gran desprendimiento por mortificación, quedando una extensa herida superficial que cicatrizó totalmente en cinco aplicaciones de Dermosa, y otro caso en otro mulo con una herida en una axila, que a pesar de su mucha profundidad fué suficiente un solo tubo para su completa curación».

SABINO YUS

MORATA DE JALON (Zaragoza).

...«He empleado su Dermosa Cusi Antiséptica en una fistula atónica en la cruz de un caballo, obteniendo con ella un resultado altamente satisfactorio su cicatrización pronta y rápida, por lo que les felicito».

FLORENTINO ARRATIN.

ALBERITE

Para superficies extensas y para un tratamiento continuado, resulta ventajoso formular la DERMOSA CUSI ANTISEPTICA TUBO PARA CLINICAS Y HOSPITALES que contienen unos 160 gramos de pomada y se despacha en todas las farmacias.

Verrugas, espundias, escirros, pólipos, etc.: POLVO DETERSIDO S. ARANGO

Bajan los precios

de los clavos para herrar

MARCAS

CABALLO y CORONA

PRECIO EN PESETAS POR PAQUETE

TIPO A

Núm.	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>10</u>	
	15'20	15'00	14'75	14'55	14'35	14'20	14'05	13'95	Pts.

TIPO D

Número	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	
	15'20	14'85	14'70	14'50	Pesetas.

PARA BUEYES

Número	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	
	8'25	8'00	7'80	Pesetas

Condiciones las de costumbre

Julio 1925.

GRANDES ALMACENES

DE

LA CAMPANA

José Molleja

Córdoba

ESPECIALIDADES S. ARANGO.--Apartado 947.--Madrid, Central

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros reunidos a prima fija
Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908
por R. O. de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: **LOS MADRAZO, 34.—MADRID**

G A R A N T I A S

CAPITAL...	Suscrito.....	Pesetas 1. 000. 000, 00
	Desembolsado.....	» 300. 000, 00
RESERVAS para 1924	Estatuaria.....	» 187. 298, 08
	De riesgos en curso (constituída en valores del Estado y depósitos en metálico)..	» 920. 216, 15
Primas recaudadas en 1924.....	»	2. 825. 386, 10
Siniestros satisfechos hasta 30 de Septiembre de 1925.....	»	15. 082. 905, 64

Banqueros de la Compañía

}	Banco de España
	Banco Hispano-Americano
	Banco Anglo-Sub-Americano L.ed
	Banco Español del Río de la Plata
	Credit Lyonnais
	Banco Central

Ramo de vida del ganado

Ramo de robo, hurto y extravío del ganado

(Primera Sociedad que lo ha establecido.)

Póliza especial de vida para el ganado de recría y
el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas.

(Primas muy reducidas.)

MADRID.—Dirección General: Los Madrazo, 34.—Teléfono 3.546.

CORDOBA.—Inspección General: Claudio Marcelo, 23

SEVILLA.—Agencia General: Sierpes. 74

MARCA S. ARANGO: RENOMBRE Y VALOR DEMOSTRADO

26 AÑOS

de vida tiene el

Zotal

Esto demuestra que es:

El desinfectante más poderoso

El antiséptico más eficaz

El microbicida más enérgico

El mejor - El más concentrado

Declarado de utilidad pública

Incluido en la Ley de Epizootias

PROPIETARIOS:

Camilo Tejera y Hermana

SEVILLA

En opacidades (NUBES), oftalmías, etc. es muy eficaz el COLIRIO S. ARANGO

Reglamentos de funcionarios técnicos que han de aprobarse por dichos Ayuntamientos, en cumplimiento de la disposición transitoria segunda del Estatuto y artículo 93 del Reglamento de empleados municipales, y, por consiguiente, los nombramientos que se hagan tendrán carácter de propiedad, reconociéndose a los interesados los derechos que de tales nombramientos se deriven.

3.^a Todos los nombramientos de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios titulares hechos hasta la fecha de la presente disposición por los Ayuntamientos que no tengan aprobados sus Reglamentos de funcionarios técnicos, pero en que se hayan cumplido las demás condiciones legales, se considerarán como definitivos y tendrán carácter de propiedad, sin que puedan removerse, a no ser por las causas que enumera el artículo 109, y cumpliendo los requisitos que exige el artículo 111 del Reglamento de empleados municipales.

4.^o Que cumplimentando lo que se ordena en las anteriores disposiciones, se tengan por ejecutados los preceptos del artículo 248 del Estatuto y 93 del Reglamento de empleados municipales, cuya observancia exige la segunda disposición transitoria del primero de los cuerpos legales citados para que los nombramientos de funcionarios técnicos que hagan los Ayuntamientos tengan carácter de propiedad.

Indice legislativo mensual

Mes de Enero de 1929

R. D. del Ministerio de Economía Nacional, fecha 29 Diciembre («Gaceta» del 1 de Enero), organizando en la forma que se indican los Consejos provinciales de Economía Nacional.

—La «Gaceta» del 2 publica circulares de la Dirección general de Agricultura concediendo licencias por enfermos a los Inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias de la Aduana de Campredón (Gerona) y Valverde del Fresno (Cáceres), don José Berganza y Ruiz de Zárate y don José Rubio García, respectivamente.

—R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 8 («Gaceta» del 10), dictando las reglas que se indican relativas a la publicación de concursos para la provisión de plazas de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios titulares.

TITULARES VACANTES

Veterinario titular de Monturque, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas. Plazo treinta días. B. O. del 18 de Enero de 1929.

—Veterinario titular de Moriles, dotada con el haber anual de 1.500 y 365 pesetas. Plazo treinta días. B. O. del 28 de Enero de 1929. Inspector de carnes e Higiene pecuaria.

—Una plaza de Inspector de car-

PURGANTE INYECTABLE S. ARANGO, es el rey de los purgantes

Si receta la gran marca S. ARANGO
llevará mucho adelantado.

Industrias Sanitarias

SOCIEDAD ANÓNIMA

ANTIGUA ("CASA HARTMANN,")

Apósitos esterilizados - Vendajes - Artículos de ortopedia e higiene - Instrumental de cirugía - Material y mobiliario sanitario - Accesorios para farmacia - Artículos para Laboratorio - Aparatos de desinfección - Lavaderos mecánicos - Cocinas de vapor - Instalación completa de hospitales, sanatorios, etc., etc.

BARCELONA:

Paseo de Gracia, 48

MADRID:

Fuencarral, 55

SEVILLA:

Rioja, 18

VALENCIA:

San Vicente, 157

POLVO DETERSIVO S. ARANGO,
excelente disector, SUPERA AL BISTURI

nes y Jefe del servicio de matadero, dotada con el haber anual de 1.875 pesetas; otra de Inspector de Higiene pecuaria, con el sueldo anual de 1.250 pesetas, y dos de Inspectores de carnes con los haberes de 1.250 pesetas cada una. Estas cuatro plazas se sacan a concurso por el Ayuntamiento de Cabra, durante el plazo de un mes. Edicto publicado en el B. O. del 31 de Enero de 1929.

—Dos plazas de Veterinarios titulares de Priego de Córdoba, dotadas con el haber anual de 1.250 pesetas. Plazo treinta días. B. O. del 4 de Febrero de 1929.

—Veterinario titular de Fuente Tojar, dotada con el haber anual de 600 pesetas. Plazo treinta días. B. O. del 7 de Febrero de 1929.

—Veterinario titular de La Rambla, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas. Plazo treinta días. B. O. del 7 de Febrero de 1929.

—Veterinario titular de Encinas Reales, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas. Plazo treinta días. B. O. del 11 de Enero de 1929.

Movimiento de colegiados

Altas.—Ha sido admitido como colegiado voluntario D. José Martín Ribes, con ejercicio en Peñarroya-Pueblonuevo.

Bajas.—Por falta de pago de dos anualidades han sido dados de baja en el Colegio don Elo Rico Cano, de Córdoba, y don José Ortiz Clot, de Córdoba.

—Por traslado a otra provincia ha sido baja el Vocal de la Junta de Gobierno, residente en La Rambla, don Julio Costa Quintero.

Carnets de identidad expedidos

Don Manuel Daimiel Contreras, de Cañete de las Torres; don José Llamas Cruz, de Rute; don Fernando Osuna Doblas, de La Rambla; don Félix Parreño Jiménez, de Priego de Córdoba; don Rafael Ortiz Redondo, de Córdoba, y don Luis Cabello Pamos, de Bujalance.

*
**

Se ruega a los señores colegiados con derecho al uso de carnets los soliciten a fin de que quede terminada su expedición en breve, para facilitar así el cumplimiento de la disposición ministerial que los creara.

TESORERÍA

Han abonado la cuota del año 1928.—Don Ricardo Ponferrada Alcántara, don Dionisio Pizarro Pedraza, don Eduardo Vergara Lorzano y don José Martín Ribes.

Cuota del primer semestre del año 1929.—La ha satisfecho don Raimundo Moreno Castro.

Aviso.—Hasta el día 31 de marzo próximo está abierto el pago voluntario de la cuota del primer semestre del año actual que, según el nuevo reglamento, importa pesetas 12'50, cuya suma pueden remitir los señores colegiados al señor Tesorero por giro postal antes de dicha fecha. El día 1.º de abril se girará a nombre de los que no la hayan remitido, cargándole los gastos de giro.

PRESUPUESTO aprobado para el año de 1929 por la Junta de Gobierno en su sesión de 19 de enero del año actual.

INGRESOS	Pesetas
Saldo a favor del Colegio en 31 de diciembre de 1928.....	1.234'07
Por el importe de 153 cuotas de Colegiados a 25 pesetas cada una.....	3.825'00
Por el importe de los anuncios que se concierten durante el año en el BOLETIN:.....	1.250'00
Por los ingresos que se obtengan en la venta de sellos.....	1.300'00
Por los ingresos que produzcan la venta de talonarios para matanzas de cerdos incluidos los sellos litografiados que lleva cada certificado.....	1.000'00
Por las cuotas de entrada de los nuevos Colegiados que hubiere en el año de 1929.....	150'00
TOTAL.....	8.759'07

GASTOS	Pesetas
1.º—Alquiler del domicilio social.....	900'00
2.º—Asignación de personal.....	960'00
3.º—Material de oficina.....	750'00
4.º—Adquisición de mobiliario y su entretenimiento.....	700'00
5.º—Importe anual de la tirada del BOLETIN.....	2.352'00
6.º—Para suscripciones y revistas.....	500'00
7.º—Para libros con destino a la Biblioteca.....	750'00
8.º—Para subvenir al sostenimiento de las Juntas de Distrito..	1.000'00
9.º—Para costear la tirada de sellos del Colegio.....	100'00
10.—Para los no previstos en este presupuesto.....	747'07
TOTAL.....	8.759'07

RESUMEN	Pesetas
Importan los ingresos.....	8.759'07
Importan los gastos.....	8.759'07
Diferencia.....	0 000'00
Corresponde a cada semestre.....	4.378'53

Córdoba 1.º de Enero de 1929.—El Tesorero, *Antonio de la Cruz y del Pino*.—V.º B.º El Presidente, *Rafael Barneto Arregui*.

VETERINARIOS

Triunfareis siempre usando los Sueros y Vacunas de (Veterinaria Limitada) Suero Húngaro Hutyra contra la peste del cerdo

Virus Pestigeno, especial de Razas del Pais infalible contra la peste porcina.

Delegado técnico para esta provincia

DON FÉLIX INFANTE

Don Rodrigo, 96.—CÓRDOBA

Caporit

DESINFECTANTE UNIVERSAL

a base de CLORO

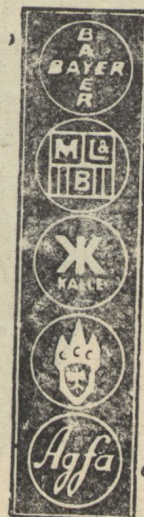
Desodorizante instantáneo

DOS CÉNTIMOS UN LITRO DE SOLUCIÓN

Maravillosos resultados en la Glosopeda

Concesionario: DR. PATIÑO -- Albareda, 68 -- SEVILLA

Ganados anémicos, raquíticos, linfáticos: Reconstituyente S. Arango



HERRADURAS

— y —
CLAVOS para HERRAR

==== MARCA CABALLO ====



ACEROS FINOS

—
FUNDIDOS

RÁPIDOS y EXTRA-RÁPIDOS

Marca «HEVA»

—
Palanquilla, hierros comercia-
les y para hormigón armado,
fermache, alambres, puntas
de París, tachuelas, celosias
y remaches

DIRIGIRSE A

Sdad. Anònima Echevarría

==== BILBAO ====

ANTES DE RECETAR, PIENSE EN LA MARCA S. ARANGO

TESORERÍA

Cuenta de los ingresos y gastos habidos desde el 24 de Noviembre al 31 de Diciembre de 1928

	PESETAS		PESETAS
DEBE		HABER	
Gastos de franqueo y correspondencia.....	15'95	Saldo anterior en Caja.....	959'07
Nóminas del personal en los meses de noviembre y diciembre de 1928.....	160'00	Por 8 cuotas del año 1928.....	80'00
Nómina extraordinaria correspondiente a la gratificación concedida al personal por Navidad 1928.	80'00	Por 15 letras giradas para pago de un cuatrimestre de anuncios (incluidos los gastos de giro).....	314'55
Factura de la imprenta «La Unión» por la tirada del BOLETIN.....	196'00	Por 3 idem idem para pago de cuotas del año 1928 (incluidos los gastos de ellas y los de devolución de otras).....	37'80
Idem de la Librería Luque por material de escritorio	5'75	Por venta de 45 sellos de 1 peseta, 1,430 idem de 0'10 pesetas, y 4 talonarios de certificados de carnes circulantes.....	173'50
Quebranto de moneda, timbres y costo de varias letras.....	11'70	Por anuncios en el BOLETIN.....	144'15
Por dos telegramas a Madrid.....	3'60		
Por una póliza para una instancia al Sr. Ministro de la Gobernación.....	1'20		
Por un cuadernillo de papel.....	0'80		
Total pesetas.....	475'00	Total pesetas.....	1.709'07

RESUMEN.....

Haber.....	1.709'07 pesetas
Debe.....	475'00 »

Saldo a favor del Colegio..... 1.234'07 pesetas

Córdoba 31 de Diciembre de 1928.—V.º B.º El Presidente, *Rafael Barneto*.—El Tesorero, *Antonio de la Cruz*.

NOTICIAS

Necrologías.—Durante el pasado mes han fallecido: la señorita Antonia Girón, hija de nuestro estimado compañero el Inspector Veterinario municipal don Francisco Girón García; don Julio Moyano Pineda, hermano de nuestro paisano y estimado compañero el Subdelegado de Veterinaria de Almadén (Ciudad Real), don Rafael Moyano Pineda; la señorita Emilia Jurado, hija de nuestro compañero de Villafraña don Emilio Jurado; un hijo de nuestro paisano el Catedrático de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, don Juan de Castro y Valero, y la virtuosa señora doña Catalina Ortiz Villar, madre de nuestro querido amigo el expresidente del Colegio de Ciudad Real, e Inspector provincial de Higiene pecuaria don Diego Marín.

A las respetables familias de los fallecidos les enviamos el testimonio sincero de nuestra condolencia, pésame que muy especialmente damos a nuestros estimados y queridos compañeros.

Vacante.—Por traslado de su residencia a Almonaster la Real (Huelva), ha sido baja en este Colegio nuestro querido amigo y compañero el Veterinario con ejercicio en La Rambla, don Julio Costa Quintero. Al hacer pública la noticia no podemos menos de expresar nuestra contrariedad por la marcha del querido compañero y amigo, deseándole mucha suerte en su nuevo cargo, y al mismo tiempo hemos de hacerle presente que entre nosotros deja un vacío difícil de llenar, ya que desde que tomara posesión del cargo de Vocal que desempeñara en la Junta de Gobierno ha sido un fiel colaborador nuestro.

Felicitación.—Se la enviamos muy afectuosa a nuestro compañero y paisano el Veterinario 2.º don Carlos Ruiz Martínez, por su brillante discurso con ocasión de la comida veterinaria celebrada en Valladolid, tercera de la serie organizada por la tertulia veterinaria de la Granja el Henar.

—Talonarios para prescripción de tóxicos.—Cuando vea la luz este número ya habrán recibido las señores Subdelegados de la provincia la carta circular que hemos enviado haciéndoles saber la conveniencia y aún necesidad de que se provea a cada uno de los veterinarios con ejercicio en sus respectivos distritos de los talonarios que para la prescripción de tóxicos determina la R. O. publicada en la «Gaceta de Madrid» del 12 de diciembre pasado. Estos talonarios los recibirán los compañeros por intermedio de los Subdelegados respectivos, al precio de una peseta, cantidad que les ha fijado la Dirección general del Instituto técnico de Comprobación y Restricción de tóxicos. a quien hemos de enviar en su día el importe de los recibidos.

Talonarios para reconocimiento domiciliario de cerdos.—Terminados en la imprenta los modelos acordados por esta Junta de Gobierno, cuyo uso es obligatorio, se hace saber a los señores colegiados que pueden y deben adquirirlos al precio de 11'50 pesetas en cuya cantidad se incluye los cien sellos de diez céntimos que cada talonario lleva litografiados. Dirijan sus peticiones al señor Oficial de Secretaría (Escuela Superior de Veterinaria) acompañando su importe.

Preparaciones microscópicas de triquina.—Debido a la generosidad de nuestro estimado amigo y compañero señor de la Cruz y del Pino, podremos muy en breve facilitar gratuitamente a nuestros compañeros de la provincia que lo deseen, preparaciones de triquina obtenidas de un cerdo atacado de dicha enfermedad, el que fué hace unos días decomisado por aludido compañero en el Matadero de esta ciudad.

Veterinarios

Comprar en los Almacenes de
vuestro compañero

F. INFANTE.—Ollerías, sin n.º

INDUDABLEMENTE, las Especialidades S. ARANGO son
las que debe recetar

FABRICA DE HERRADURAS

Forjadas y Traspuntadas

PRODUCCION ESMERADA Y ECONOMICA

Félix Infante Luengo

VETERINARIO

Talleres: OLLERIAS, número 13

Oficinas: Don Rodrigo, 96

CORDOBA

Disponible

Disponibile

Primer Premio en la Exposición Pecuaria de Bilbao, 1924

Fenal

Producto Nacional

El mejor para desinfectar cuadras y toda clase de locales donde se alberguen animales; y mejor para combatir la roña, sarna, glosopeda, viruela y afecciones de la piel.



Desinfectante, Germinicida, Microbicida,
Insecticida y Antisárnico.

“Jabón Fenal,, El más económico y mejor de los jabones dedicados a la desinfección.

“Ungüento Fenal,, para la mamitis y las heridas

FABRICANTES

Instituto de Productos Desinfectantes con el concurso de la Asociación Nacional Veterinaria Española; Coopropietaria del Instituto.

Bailén, 5 y 7

BILBAO

DIRIGIRSE AL AGENTE COMERCIAL

FRANCISCO PINA

Bailén, 5 y 7. - **BILBAO.** - Apartado de Correos, 320

Imprenta LA UNIÓN.—Córdoba